

Guayaquil, Diciembre 3 del 2001.

Señores:

**“CONSULTORA CONTROLPRO Cía. Ltda.”**

De mis consideraciones:

Como Comisario de la compañía **“CONSULTORA CONTROLPRO Cía. Ltda.”** en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en vigencia pongo a vuestra consideración el Informe Anual de las actividades financieras desempeñadas por la Empresa durante el Ejercicio Económico de 1999.

He procedido a la revisión del Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General cortados al 31 de diciembre de 1999, Libros Mayores, Auxiliares y Anexos, anotando que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales.

Los Ingresos y Egresos guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa.

En lo que respecta al Balance General las cuentas de Activo presentan un saldo en otras cuentas por cobrar; el Pasivo presenta incremento en las cuentas por pagar producto de Anticipo de clientes, en las Patrimoniales presentan un incremento producto de la reexpresión monetaria.

El Estado de Pérdidas y Ganancias presenta Pérdida dado a que no se ha tenido Ingresos provenientes de la actividad.

Para finalizar y sin otro particular relevante, basando mi Informe en toda la documentación revisada durante el período en mención, creo haber cumplido a cabalidad con todos los aspectos inherentes al cargo para el cual fui asignado.

03 ENE. 2002

Atentamente,

  
**Sr. ALONSO REYES MARTINEZ**  
**COMISARIO**

